INTERVENCIÓN PREMIOS ATA 2016
Lorenzo Amor, Presidente de ATA
Jueves, 3 de noviembre de 2016

(Saludos y agradecimientos)

La entrega de los premios ATA son siempre un día de celebración pero hoy es un día especial.

Hoy hemos reconocido la labor de los autónomos y especialmente de las instituciones que les apoyan.

Hemos reconocido a los que les creen héroes inhumanos como Bankia, los que ven en ellos la calidad y el valor del trabajo bien hecho y llaman a su unidad en torno a esos valores como FEDEPESCA, los que cuentan sus historias y sus problemas en el día a día, como EUROPAPRESS y el DIARIO DE CORDOBA, los que han hecho de ser autónomo una forma de revindicar la fortaleza de la mujer y su capacidad de desarrollar cualquier trabajo, incluso aquellos tradicionalmente de hombres, como la taxista Antonia Camacho, y por último, los que siempre están al lado del autónomo para que el papeleo y la gestión de su negocio no se convierta en una preocupación más, los Gestores Administrativos.

Lucha, superación, humanidad, esfuerzo, cercanía, colaboración, valores que hoy se recompensan aquí y con son tan propios del colectivo que no puedo más que desear que también sean parte de una sociedad que hoy más que nunca debe ser capaz de crear su propia historia épica de superación y ganar un sitio destacado en el mundo.

Una historia que se cuente en el futuro desde el orgullo de lo que somos y lo que conseguimos hacer en un momento en los que muy pocos confiaban en nuestra capacidad de lograrlo y que otros tantos se valían de nuestros complejos para decir que nada de lo hecho hasta ahora merecía sobrevivir. Estoy convencido de que podemos escribir esa historia y que sólo viendo lo que millones de autónomos hacen cada día, ya se está haciendo.

Permítanme que hoy dado que estamos a breves horas de que se conforme un nuevo Gobierno, no sólo reconozca a los premiados, sino que también reciban mi reconocimiento y el de mi organización algunas de las personas que hoy están aquí con nosotros.

Querido Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos y querido Secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo. Queridos Senadores y Diputados que hoy nos acompañan, queridos Directores Generales de autónomos durante la última etapa de Gobierno, Carmen Casero, actual Directora Gral. de Autónomos y Miguel Ángel García, anterior Director

Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos
Alcalá, 18, 3º - 28014 Madrid
ANA RIAÑO – GELES MARTÍNEZ (Prensa ATA) e mail: prensa@ata.es - comunicacion@ata.es
TFNO: 914445850 -- 638 97 84 57 - 619 09 98 79 www.ata.es

Gral. y que hoy ocupa el puesto de Vice-consejero de Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

GRACIAS a todos desde vuestras respectivas responsabilidades y cargos públicos por creer en la capacidad del colectivo para ser la palanca de la recuperación del empleo de este país por reconocer su importancia, dignificar su figura y no olvidar en ningún momento que España no podría pasar un sólo día sin autónomos.

Por vuestra capacidad de diálogo, vuestra voluntad de construir, y de hacerlo con nosotros. Gracias por darnos voz y trabajar de la mano para la puesta en marcha de medidas tan relevantes por ejemplo como la tarifa plana.

No me cansaré de decir que ésta es sin duda, junto a muchas otras iniciativas aprobadas en favor de los autónomos durante la legislatura- 35 en total- una de las que más ha contribuido a que España volviese a la senda de la creación de empleo…
… 1 millón de nuevos autónomos… pocas medidas han tenido tanto impacto como esa en el colectivo y en el empleo en general…

Hemos caminado, alcanzado grandes logros y superado muchas dificultades… pero aún queda mucho camino… y esperamos que nos sigáis acompañando en ese recorrido…

Ahora se abre una nueva etapa… un nuevo tiempo en el que debe primar el interés común, la responsabilidad de todos y el diálogo constructivo… para que todos y digo bien “todos” superemos definitivamente la crisis…

Nos enfrentamos a grandes retos y nadie podrá hacerlo solo: nos necesitamos.

Por ello, es hora de superar los tópicos y los vestigios del pasado e institucionalizar de una vez por todas la participación de los autónomos en el diálogo social.

Porque no se puede hablar de autónomos, sin los autónomos. Ni ayudarles sin que ellos digan el cómo hacerlo, ni eliminar trabas sin que ellos las identifiquen.

Porque no se puede hacer políticas de empleo eficaces sin ellos cuando representan más del 18% de la fuerza laboral, son responsables de 1 de cada 4 empleos creados en nuestro país y emplean a cerca de 900 mil asalariados.

Porque no se puede reformar nuestro sistema de Seguridad Social, obviando el RETA, ni hablar de pensiones, sin tener cuenta al 1.900.000 mil pensionistas y los más de 3 millones de autónomos cotizantes.

Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos
Alcalá, 18, 3º - 28014 Madrid
ANA RIAÑO – GELES MARTÍNEZ (Prensa ATA) e mail: prensa@ata.es - comunicacion@ata.es
TFNO: 914445850 -- 638 97 84 57 - 619 09 98 79 www.ata.es

Porque no se puede consolidar a los autónomos, sin entender que tienen su propio tiempo y que carece de sentido que el calendario impositivo y de seguridad social no se adapte a esos tiempos.

Porque no se puede hablar de segunda oportunidad, sin segunda oportunidad para aquellos que lo arriesgan todo, ni de recargos por retrasos sin considerar los impagos de la Administración.

Porque no se puede hablar de futuro, sin la innovación de cada día aportan miles de autónomos emprendedores discriminados de las políticas de apoyo por no ser sociedades o porque alguien entiende que por ejemplo un agricultor, un comerciante o un cocinero. No son capaces de innovar cuando son esos nuestros emprendedores más reconocidos fuera de nuestras fronteras.

Y que nadie lo dude, porque somos el anclaje a la realidad de nuestro tejido productivo y de la calle, que muchos olvidan porque han perdido “tierra” o están inmersos en juegos de “tronos”.

Y ese es el gran reto del nuevo ciclo político hacer las cosas desde la realidad “bajando a la calle”, ser rigurosos y no dejarse llevar por las “verdades absolutas” que emanan de tweets de 140 caracteres.

En definitiva, no se puede excluir a los autónomos, no pueden seguir siendo “ciudadanos de segunda”. Ellos han sido y serán una política pública estratégica y de gran impacto.

Somos una política de consenso. Un punto de encuentro entre partidos como hemos podido observar en los pactos (PP-C’s) y (PSOE-C’s), en los que se coincide en gran medida sobre las reformas necesarias, y que han sido plasmadas de forma exhaustiva en la Proposición de Ley Integral de apoyo a los Autónomos de C’s. Algo que demuestra que hay más de uno que lleva a los autónomos en su ADN.

Y les hablaré de algunas de esas medidas.

Muchas de ellas ya se recogen en los pactos entre partidos y existe el compromiso de ponerlas en marcha en el primer mes de gobierno, según lo acordado:

La reforma del RETA: tanto la fiscalidad como la SS deben adaptarse a los tiempos de los autónomos y su ciclo de vida.

Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos
Alcalá, 18, 3º - 28014 Madrid
ANA RIAÑO – GELES MARTÍNEZ (Prensa ATA) e mail: prensa@ata.es - comunicacion@ata.es
TFNO: 914445850 -- 638 97 84 57 - 619 09 98 79 www.ata.es

- Que los autónomos paguen por lo que trabajen: es decir puedan darse de alta y de baja en la Seguridad Social sin tener que pagar la cuota entera del mes si no han estado de alta durante la totalidad del mismo al menos una vez al año.
- Que se den otras opciones de periodicidad para hacer frente a los pagos de impuestos y cotizaciones.
- Que se defina con certeza jurídica la habitualidad y se mida realmente cuántos autónomos sobrecotizan siendo habituales y/o están por debajo del SMI.
- Que se elimine el recargo del 20% por retraso en el pago de las cuotas convirtiéndolo en progresivo y se agilicen los aplazamientos mediante declaración responsable.
- Que haya una "segunda oportunidad" real y mayor protección social utilizando los excedentes de la prestación por cese de actividad y de maternidad, paternidad y riesgo en el embarazo
- Reduciendo el periodo de 5 a 2 años para acceder a la tarifa plana y ampliando la duración de la misma a un año.
- Ampliando el periodo de cobertura del "paro de los autónomos" a dos años
- Estableciendo un subsidio de 6 meses a quienes agoten la prestación por cese de actividad
- Permitiendo la compatibilización de pensión y trabajo por cuenta propia y permitir el destope de la base en las edades más avanzadas cuando haya largas carreras de cotización en ambos regímenes.
- Incluir los créditos públicos, deudas con Hacienda y Seguridad Social, en los acuerdos extrajudiciales en los procedimientos de Segunda oportunidad.

En cuanto impuestos

- IVA (peluqueros, veterinarios …)
- Establecer claramente deducciones por vehículos y suministros cuando se trabaja desde el domicilio
- Fomentar los mecanismos de conversión de tickets a facturas cuando no hay emisor presencial (parquímetros, gasolineras ..)
- Morosidad: (y ahora que están volviendo las facturas a los cajones)
- Establecer un 20% de recargo automático al retraso de pago por parte de las AAPP
- Comprobación de facto por parte de las AAPP del pago a empresas subcontratistas y suministradoras por las empresas adjudicatarias de contratos públicos.
- Mejorar el criterio de IVA de caja
- Buzón anónimo y cuerpo de inspección
- Establecer un mecanismo sancionador de prácticas reiteradas y no justificadas que impidan el acceso a la contratación pública o a beneficiarse de bonificaciones, reducciones y exenciones a las empresas incumplidoras.

Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos
Alcalá, 18, 3º - 28014 Madrid
ANA RIAÑO – GELES MARTÍNEZ (Prensa ATA) e mail: prensa@ata.es - comunicacion@ata.es
TFNO: 914445850 -- 638 97 84 57 - 619 09 98 79 www.ata.es

Economía sumergida:

- Buzón anónimo
- Establecer deducciones en el IRPF por facturas de gastos en servicios sanitarios, de educación, rehabilitación y asistencia en el domicilio

Y esas reformas son las que son necesarias y no pueden esperar, pues ningún autónomo vive por inercia y la incertidumbre política y sobre todo la inseguridad jurídica ya les han pasado factura.Tanto es así que en 2016 ya crecen la mitad que en 2015 y sólo una tercera parte de lo que crecían en 2014.

Así que ha llegado el momento de priorizar al autónomo, empezar a trabajar y pasar de las palabras a los hechos.

Los autónomos somos autónomos pero no tenemos porqué luchar solos.

Muchas gracias…enhorabuena a los premiados y gracias a todos por estar hoy aquí.

Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos
Alcalá, 18, 3º - 28014 Madrid
ANA RIAÑO – GELES MARTÍNEZ (Prensa ATA) e mail: prensa@ata.es - comunicacion@ata.es
TFNO: 914445850 -- 638 97 84 57 - 619 09 98 79 www.ata.es